



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

07 SEP 2018

El CUDAP EXP-UNC: 42309/2018, por el cual el Dr. Efraín H. Richard, en su carácter de Director del Departamento de Derecho Comercial, comunica que ha tomado conocimiento de la próxima jubilación de la Prof. Adjunta Isabel Lucía Alem de Muttoni, la que detenta un cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de la asignatura D. Privado VIII y acompaña orden de mérito de adscriptos con adscripción aprobada, confeccionado conjuntamente con los Profesores Titulares Dr. José Ignacio Romero y Dr. Orlando Manuel Muíño;

CONSIDERANDO:

La petición efectuada, el informe de Secretaría Académica y las constancias obrantes en estos actuados;

Que se aceptó con fecha 01 de septiembre de 2018 la renuncia de la Profesora Isabel Lucía Alem Muttoni, conforme Resolución Decanal N° 846/2018;

Lo que acuerda el Art. 14 Cap.III del Convenio Colectivo para Docentes, aprobado por Res.HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15 y el Anexo II del Decreto 1610/93;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16;

Por ELLO y Ad Referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Ab. GABRIELA CEFERINA ALBRECHT –Legajo: 53708 – en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” dedicación simple- (Cód.119), en la asignatura Derecho Privado VIII de esta Facultad de Derecho; a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Art.2: La Ab. Albrecht deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Art.3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Secretaría Académica; Departamento de Derecho Comercial y Dirección General de Administración y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N°:

RICARDO D. PEREZIAN
Secretario Ejecutivo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

2018

COPIA FIEL

Dr. GUILLERMO BARRERA RUTLER
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba